Bases legales para sorteos en Meta

1.- Compañía organizadora

La asociación ADISCAGUA con domicilio social en Calle Teresa de Calcuta, 1, 06470, Guareña , Badajoz (España) es la encargada de organizar este sorteo.

2.- Desvinculación con respecto a Meta

Meta no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Meta y es consciente de que está proporcionando su información a ADISCAGUA y no a Meta. La información que proporcione se utilizará para: gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

3.- Objeto y mecánica del sorteo

Los sorteos que se ofrecen desde la página oficial de Facebook de ADISCAGUA seguirán una mecánica que es la siguiente:

- Hacer click en "me gusta" a la publicación del sorteo
- Seguir a Adiscagua Guareña en Facebook
- Y por último, mencionar en comentarios a un amig@

4.- Duración y Ámbito

El ámbito del sorteo se limita a la zona Peninsular.

La fecha de comienzo del sorteo se indica en la publicación del mismo, así como su resolución.

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en la península de España que sean fans de la página oficial de Facebook de ADISCAGUA y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

No podrán participar:

Perfiles fraudulentos.

*La asociación se reserva el derecho de comprobar si los perfiles participantes son aptos para conseguir el premio.

6.- Selección del ganador

El ganador se elegirá a través de un sorteo aleatorio a través de AppSorteos entre todos los participantes.

Si el ganador/a no contacta con ADISCAGUA en un plazo máximo de 7 días, se le otorgará al siguiente en la lista de ganadores.

Si el ganador no reside en la localidad del domicilio social de Adiscagua, dicho ganador correrá con los gastos que pueda generar el envío hasta su domicilio.

7.- Premios

La descripción de los premios sorteados se podrá obtener en la publicación correspondiente del sorteo

8.- Reservas y limitaciones

ADISCAGUA queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores que impidiera su identificación.

ADISCAGUA se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

ADISCAGUA garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, ADISCAGUA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.